

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19743** CONTIM 2005

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 241/11, dimanante de Autos número 556/10, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra "Contim 2005", en la que con fecha 05/06/2012, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Contim 2005", con Cif número B04532263 en situación de insolvencia por importe de 469,79 euros en concepto de principal, más la de 28,19 euros en concepto de intereses, más otros 46,97 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 5 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120042832-1